

México, D.F., a 22 de Abril de 2010.

**Dra. Ma. Emilia Janetti Díaz**  
Directora de Administración y Finanzas  
Instituto de Acceso a la Información  
Pública del Distrito Federal  
La Morena # 865 Plaza Narvarte  
Col. Narvarte  
03020 México, D.F.

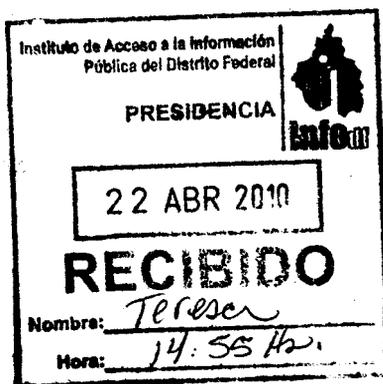
**Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.**  
Periférico Sur 4348  
Col. Jardines del Pedregal  
04500, México, D.F.

T +52 55 5424 6500  
F +52 55 5424 6501  
www.ssgt.com.mx

Estimada Dra. Janetti:

Adjunto a la presente me permito enviarle cuatro ejemplares originales de los Estados de situación presupuestal y opinión del auditor independiente al 31 de diciembre de 2008 y 2009 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente,

*P.A. Gómez Viveros*  
Lic. José A. Gómez Viveros  
Gerente de Auditoría



Estados de situación presupuestal y opinión del auditor independiente

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

31 de diciembre de 2009 y 2008



## Contenido

	<b>Página</b>
Opinión del auditor independiente	1
Estado del ejercicio presupuestal del gasto	2
Conciliación contable-presupuestal del resultado del ejercicio	7
Conciliación contable-presupuestal de ingresos	8
Conciliación contable-presupuestal de gastos	9

## Opinión del auditor independiente

### Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:

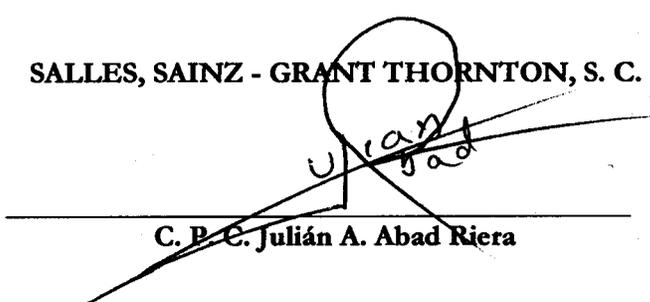
Hemos examinado el estado de situación financiera del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal** al 31 de diciembre de 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio, y el de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente fue emitido con fecha 15 de abril de 2010, conteniendo una opinión sin salvedades.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales del remanente del ejercicio de ingresos y de egresos que se acompañan, por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales antes mencionados, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de dicho estado y conciliaciones. Asimismo, incluye la evaluación de la aplicación de los lineamientos y prácticas contables establecidos por las autoridades reguladoras, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dicho estado y conciliaciones. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales del remanente del ejercicio, de ingresos y egresos que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.

  
C. P. C. Julián A. Abad Riera

## Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en pesos)

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>				
1103	SUELDOS	12,124,903.52	12,124,903.52	0.00
1305	PRIMA VACACIONAL	191,628.57	191,628.57	0.00
1306	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,494,168.34	7,494,168.34	0.00
1308	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	10,006.26	10,006.26	0.00
1401	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,176,838.74	1,176,838.74	0.00
1403	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	590,189.30	590,189.30	0.00
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	1,012,831.16	1,012,831.16	0.00
1407	CUOTAS PARA EL SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,494,661.69	2,494,661.69	0.00
1505	PRESTACIONES DE RETIRO	0.00	0.00	0.00
1507	OTRAS PRESTACIONES	23,165.95	23,165.95	0.00
1508	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	610,845.33	610,845.33	0.00
1509	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS , MANDOS MEDIOS, LIDERES COORDINADORES Y ENLACE	37,795,208.02	37,795,208.02	0.00
1511	VALES DE FIN DE AÑO	1,262,017.00	1,262,017.00	0.00
1601	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	1,205,708.51	1,205,708.51	0.00
	<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>65,992,172.39</b>	<b>65,992,172.39</b>	<b>0.00</b>

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	201,220.61	201,220.61	0.00
2102	MATERIALES DE LIMPIEZA	34,197.54	34,197.54	0.00
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATICO	104,902.86	104,902.86	0.00
2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	350,835.37	350,835.37	0.00
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	34,951.53	34,951.53	0.00
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	110,919.06	110,919.06	0.00
2203	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,670.45	10,670.45	0.00
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	5,491.99	5,491.99	0.00
2303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	95,997.27	95,997.27	0.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,696.97	36,696.97	0.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	5,225.76	5,225.76	0.00
2504	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	479.10	479.10	0.00
2601	COMBUSTIBLES	227,559.85	227,559.85	0.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	15,674.50	15,674.50	0.00
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN	847.70	847.70	0.00
	<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,235,670.56</b>	<b>1,235,670.56</b>	<b>0.00</b>

<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>				
3101	SERVICIO POSTAL	261,227.46	261,227.46	0.00
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	344,031.55	344,031.55	0.00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	400,058.00	400,058.00	0.00
3105	SERVICIO DE AGUA	1,225.01	1,225.01	0.00
3106	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	279,613.55	279,613.55	0.00
3107	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	206,257.92	206,257.92	0.00

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBLE
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	191,475.00	191,475.00	0.00
3210	OTROS ARRENDAMIENTOS	145,329.60	145,329.60	0.00
3211	SUBROGACIONES	1,199,528.91	1,199,528.91	0.00
3212	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	49,538.89	49,538.89	0.00
3301	HONORARIOS	2,982,117.28	2,982,117.28	0.00
3302	CAPACITACION	524,913.89	524,913.89	0.00
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	115,292.58	115,292.58	0.00
3305	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	879,838.00	879,838.00	0.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS	1,998.00	1,998.00	0.00
3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	61,213.62	61,213.62	0.00
3404	SEGUROS	49,501.96	49,501.96	0.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PUBLICOS	80,459.69	80,459.69	0.00
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	1,191,085.33	1,191,085.33	0.00
3410	DIFERENCIAS POR VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	174.19	174.19	0.00
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	629,370.42	629,370.42	0.00
3415	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	229,950.65	229,950.65	0.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	28,911.00	28,911.00	0.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	192,827.52	192,827.52	0.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	84,301.30	84,301.30	0.00
3504	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS	1,708,956.29	1,708,956.29	0.00
3505	INSTALACIONES	1,989.50	1,989.50	0.00
3506	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	298,454.78	298,454.78	0.00
3512	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS	111,459.58	111,459.58	0.00
3513	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	75,757.08	75,757.08	0.00

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBLE
3601	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	745,613.59	745,613.59	0.00
3602	GASTOS DE DIFUSION DE SERVICIOS PUBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00
3603	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION E INFORMACIÓN	91,185.80	91,185.80	0.00
3604	PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURIDICAS	84,705.00	84,705.00	0.00
3606	OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	2,979,829.87	2,979,829.87	0.00
3701	PASAJES NACIONALES	63,278.20	63,278.20	0.00
3702	VIATICOS NACIONALES	34,679.92	34,679.92	0.00
3703	PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	108,561.50	108,561.50	0.00
3705	PASAJES INTERNACIONALES	60,163.30	60,163.30	0.00
3706	VIATICOS INTERNACIONALES	87,806.87	87,806.87	0.00
3801	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	106,662.50	106,662.50	0.00
3803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	2,117,046.53	2,117,046.53	0.00
3807	GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	300,495.92	300,495.92	0.00

	<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>19,106,887.55</b>	<b>19,106,887.55</b>	<b>0.00</b>
--	----------------------------------	----------------------	----------------------	-------------

<b>4000 AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
--	--	--	--	--

4104	BECAS	298,500.00	298,500.00	0.00
4107	PRE Y PREMIOS	0.00	0.00	0.00
4702	APORTACIONES PARA APOYO A VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS SOCIALES	1,110,000.00	1,110,000.00	0.00

	<b>TOTAL AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,408,500.00</b>	<b>1,408,500.00</b>	<b>0.00</b>
--	---	---------------------	---------------------	-------------

CLAVE	PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>				
5101	MOBILIARIO	91,476.65	91,476.65	0.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	153,656.99	153,656.99	0.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	125,559.70	125,559.70	0.00
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	108,884.53	108,884.53	0.00
5206	BIENES INFORMATICOS	746,172.90	746,172.90	0.00
5501	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	3,392.50	3,392.50	0.00
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>1,229,143.27</b>	<b>1,229,143.27</b>	<b>0.00</b>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL 2009</b>	<b>88,972,373.77</b>	<b>88,972,373.77</b>	<b>0.00</b>

## Conciliación contable-presupuestal del resultado del ejercicio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

Concepto	Total
Ingresos presupuestales	\$ 88,668,987
Total según el estado del ejercicio presupuestal del gasto	88,972,374
<hr/>	
<b>Resultado presupuestal del año</b>	<b>(303,387)</b>
<hr/>	
<b>Más:</b>	
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión	1,229,143
Partidas que se suman en la conciliación contable-presupuestal de ingresos	
Productos financieros	197,249
Otros ingresos	116,162
<b>Menos:</b>	
Activo fijo contabilizado en el estado de la situación financiera	1,229,143
<hr/>	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 10,024</b>

## Conciliación contable-presupuestal de ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

Concepto	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>	
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de operación	\$ 87,439,844
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión	1,229,143
<b>Total de ingresos presupuestales</b>	<b>88,668,987</b>
<b>Mas:</b>	
Productos financieros	197,249
Otros ingresos	116,162
	<b>313,411</b>
<b>Menos:</b>	
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión	1,229,143
<b>Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos</b>	<b>\$ 87,753,255</b>

## Conciliación contable-presupuestal de egresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

Concepto	Total
Gasto de operación según estado del ejercicio presupuestal del gasto	\$ 88,972,374
<b>Total según el estado del ejercicio presupuestal del gasto</b>	<b>88,972,374</b>
<b>Menos:</b>	
Activo fijo contabilizado en el estado de la situación financiera	1,229,143
<b>Total de egresos según el estado de ingresos y egresos</b>	<b>\$ 87,743,231</b>



México, D.F., a 20 de Abril de 2010.

**Dra. Ma. Emilia Janetti Díaz**  
 Directora de Administración y Finanzas  
**Instituto de Acceso a la Información  
 Pública del Distrito Federal**  
 La Morena # 865 Plaza Narvarte  
 Col. Narvarte  
 03020 México, D.F.

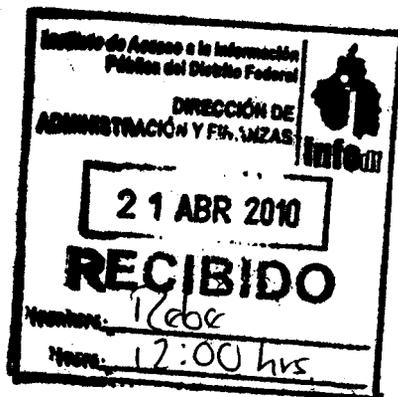
**Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.**  
 Periférico Sur 4348  
 Col. Jardines del Pedregal  
 04500, México, D.F.

T +52 55 5424 6500  
 F +52 55 5424 6501  
 www.ssgt.com.mx

Estimada Dra. Janetti:

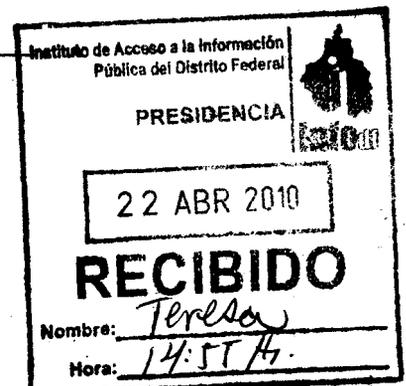
Adjunto a la presente me permito enviarle cuatro ejemplares originales de los Estados financieros y opinión del auditor independiente al 31 de diciembre de 2008 y 2009 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
 Lic. José A. Gómez Viveros  
 Gerente de Auditoría





Estados financieros y opinión del auditor independiente  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
del Distrito Federal  
31 de diciembre de 2009 y 2008



**Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**  
**Estados financieros dictaminados**  
**al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

## Contenido

	<b>Página</b>
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	2
Estados de ingresos y egresos	3
Estados de variaciones en el patrimonio	4
Estado de origen y aplicación de recursos	5
Notas a los estados financieros	6

## Opinión del auditor independiente

### Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:

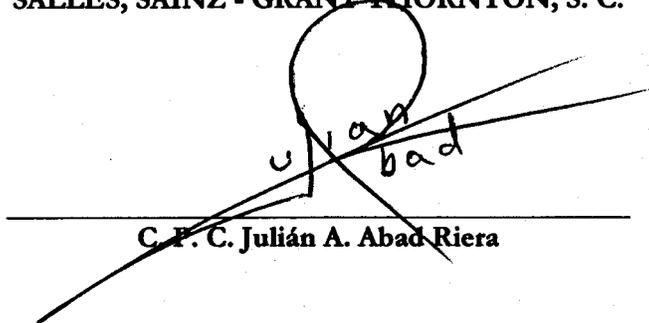
Hemos examinado el estado de situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio, y el de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2009, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y el origen y aplicación de sus recursos por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público Independiente, quien emitió su dictamen con fecha 8 de abril de 2009, sin salvedades.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.



C. P. C. Julián A. Abad Riera

México, D.F.  
15 de abril de 2010.



## Estados de Ingresos y Egresos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en Pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 4)	\$ 87,439,844	\$ 85,276,691
Productos Financieros	197,249	376,953
Otros ingresos (Nota 5)	116,162	229,175
<b>Total de Ingresos</b>	<b>87,753,255</b>	<b>85,882,819</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>Gastos de operación</b>		
Servicios Personales	65,992,172	58,758,325
Materiales y Suministros	1,235,671	1,924,068
Servicios Generales	19,106,888	23,068,155
Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	1,408,500	2,026,747
<b>Total de gastos de operación</b>	<b>87,743,231</b>	<b>85,777,295</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 10,024</b>	<b>\$ 105,524</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

## Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(Expresados en Pesos)

	Patrimonio	Ministraciones de recursos destinadas a inversiones en el ejercicio	Resultado del ejercicio	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 1,090,423	\$ 6,772,132	\$ -	\$ 7,862,555
Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio	6,772,132	(6,772,132)	-	-
- Depreciación del activo fijo en el ejercicio	(1,742,081)	-	-	(1,742,081)
- Ministraciones destinadas a inversión	-	1,627,677	-	1,627,677
- Resultado del ejercicio	-	-	105,524	105,524
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6,120,474	1,627,677	105,524	7,853,675
Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio	1,627,677	(1,627,677)	-	-
- Remanente del ejercicio anterior	-	-	(105,524)	(105,524)
- Depreciación del activo fijo en el ejercicio	(2,191,507)	-	-	(2,191,507)
- Ministraciones destinadas a inversión	-	1,229,143	-	1,229,143
- Resultado del ejercicio	-	-	10,024	10,024
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 5,556,644	\$ 1,229,143	\$ 10,024	\$ 6,795,811

## Estados de Origen y Aplicación de Recursos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(Expresados en Pesos)

	2009	2008
<b>Actividades de operación-</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 10,024	\$ 105,524
Recursos originados por capital de trabajo excepto tesorería	16,801	(218)
<b>Total de recursos generados en la operación</b>	<b>26,825</b>	<b>105,306</b>
<b>Actividades de financiamiento-</b>		
Ministraciones de recursos destinados a inversión en el ejercicio	1,229,143	1,627,677
Remanente de ejercicios por ingresos propios	(105,524)	-
<b>Total de recursos generados por financiamiento</b>	<b>1,123,619</b>	<b>1,627,677</b>
<b>Actividades de Inversión-</b>		
Adquisiciones de mobiliario, maquinaria y equipo, neto	(1,229,143)	(1,627,677)
<b>Total de recursos aplicados de inversión</b>	<b>(1,229,143)</b>	<b>(1,627,677)</b>
<b>(Disminución) Incremento neto de efectivo</b>	<b>(78,699)</b>	<b>105,306</b>
<b>Saldo inicial de efectivo en bancos</b>	<b>105,540</b>	<b>234</b>
<b>Saldo final de efectivo en bancos</b>	<b>\$ 26,841</b>	<b>\$ 105,540</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

# Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

### (Expresadas en pesos)

#### **1 Actividad del Instituto:**

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el artículo Cuarto transitorio de dicho decreto se establece que los recursos humanos, materiales, financieros y obligaciones del Consejo de Información Pública del Distrito Federal se trasladarán al Instituto. Asimismo, el artículo Quinto transitorio del mencionado decreto establece que, a partir de la fecha en que quedaron nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto, el Consejo quedaría extinto, e iniciaría sus funciones el Instituto. El decreto mediante el cual se hace la designación de dichos funcionarios fue publicado, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de marzo de 2006.

Con fecha 8 de abril de 2009, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el cual se designó como Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al C. Oscar Mauricio Guerra Ford, para el período del 31 de marzo de 2009 al 30 de marzo de 2012.

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es un Órgano Autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registros y archivos entre otras.

#### **2 Resumen de las principales políticas contables:**

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 13 de enero de 2010 por el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales, consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

**Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**  
**Estados financieros dictaminados**  
**al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

7

a. Bancos-

El saldo de esta cuenta refleja los fondos líquidos disponibles del Instituto originados por los remanentes de convenios de colaboración; así como el importe de las obligaciones contraídas con terceros.

b. Mobiliario, maquinaria y equipo-

El Mobiliario, maquinaria y equipo fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registró como una disminución del patrimonio, bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículos y equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

c. Impuestos y derechos por pagar-

Corresponde a las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) en su carácter de retenedor y las obligaciones del impuesto sobre nómina establecidas por el Código Financiero del Distrito Federal.

d. Obligaciones laborales-

La relación laboral del personal del Instituto está regulada por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional; la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada. Adicionalmente, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

e. Patrimonio-

Representa el remanente del valor de los activos fijos propiedad del Instituto y que son utilizados para la realización de las atribuciones que tiene asignadas.

f. Remanente contable-

Se integra por los recursos ministrados y propios disminuyendo el ejercicio del gasto del ejercicio.

g. Ingresos-

Los ingresos son registrados en el momento de recibir los beneficios líquidos.

h. Productos financieros-

El saldo de esta cuenta reflejan los rendimientos generados por la inversión en bancos en flujo de efectivo.

i. Otros ingresos-

El saldo de esta cuenta representa ingresos por aportaciones y convenios que se encuentran vinculados con actividades propias del Instituto.

j. Gastos de Operación-

El saldo de esta cuenta refleja el importe erogado de los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, y ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias para cumplir con los objetivos del Instituto.

**3 Cuentas de orden:**

Las cuentas de orden que utiliza el Instituto para revelar actividades relacionadas con su presupuesto asignado y el fondo de ahorro de sus trabajadores son las siguientes:

**Cuentas de orden presupuestal-**

**Presupuesto autorizado;** El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y 2008, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y gasto de inversión.

**Presupuesto ejercido;** El saldo de esta cuenta refleja el importe de todos los pagos de Servicios Personales, Bienes Muebles, Servicios, y Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, que se llevaron a cabo en los ejercicios 2009 y 2008.

**Cuentas de orden del fondo de ahorro-**

**Fondo de ahorro distribuible a los trabajadores:** el saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que ha realizado el instituto, a favor de cada uno de los empleados del mismo.

**Fondo de ahorro de los trabajadores:** el saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que realizan cada uno de los empleados en sus cuentas individuales.

**Intereses generados por el fondo de ahorro:** el saldo de esta cuenta refleja el importe de los rendimientos del fondo de ahorro de los trabajadores.

**Recursos otorgados para el fondo de ahorro:** el saldo de esta cuenta refleja el importe del ahorro de los trabajadores, para enfrentar la separación laboral del servicio público.

**4 Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal:**

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ministraciones del Gobierno del Distrito Federal de recursos recibidos por el Instituto se distribuyeron como se muestra en la página siguiente:

**Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**  
**Estados financieros dictaminados**  
**al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

9

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$ 87,439,844	\$ 85,276,691
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	<u>1,229,143</u>	<u>1,627,677</u>
Total de ministraciones recibidas	<u>\$ 88,668,987</u>	<u>\$ 86,904,368</u>

**5 Otros ingresos:**

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, el Instituto recibió las siguientes aportaciones e ingresos derivados de convenios que se muestran a continuación:

**Ingresos ajenos-**

Aportación de los integrantes de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se unieron con la finalidad de crear un portal único de Transparencia, el saldo de esta cuenta se disminuye conforme se realizan los pagos por el avance del portal por un monto de \$3,824.

**Ingresos externos-**

Ingresos derivados del Convenio de Colaboración con la organización civil internacional "Article XIX", que en México ostenta la denominación "Campaña Global por la Libertad de Expresión A19"; y los ingresos derivados del Convenio de Colaboración con el "Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR)" para la colaboración, organización y copatrocinio del Tercer Seminario Internacional: Hacia una nueva generación de la transparencia por un monto total de \$ 112,338.

**6 Enteros a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal:**

De conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, en caso de que el Instituto conserve recursos provenientes de ministraciones aportadas por el Gobierno del Distrito Federal, deberá reintegrar los mismos en un plazo no mayor a 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, durante el ejercicio 2009.

**7 Régimen Fiscal:**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

De conformidad con la Ley del ISR, el Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores, asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El Artículo 3 de la Ley del impuesto al valor agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar su pago por los actos que realice, adicionalmente se encuentra exceptuado de efectuar la retención de este impuesto por servicios recibidos y por el uso o goce temporal de bienes que les otorguen personas físicas.

**8 Cambios en políticas contables:**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración Pública se encuentra en un proceso de implementar los lineamientos que regirán la contabilidad Gubernamental que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de adecuar los procesos de los registros contables y financieros de los entes públicos con el fin de llevar a cabo una armonización contable.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, es el órgano que coordina la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos de los distintos niveles de gobierno (Estados, Municipios, Federación y Órganos Autónomos) que iniciara su aplicación a partir del 31 de diciembre de 2010 y se espera su total aplicación a partir del 31 de diciembre de 2012.

Estas Notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.